



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2014
Año de término: Permanente

El programa busca resolver la dificultad en familias calificadas hasta el 70% de mayor vulnerabilidad, para acceder en condiciones formales, a una vivienda que se ajuste a sus requerimientos de flexibilidad, referidos a su trayectoria de vida, edad, nacionalidad, situación laboral e ingreso familiar, a través de un subsidio de arriendo. El subsidio consistirá en un monto único y total de hasta 170 UF del cual se irá descontando mensualmente el monto que corresponde de acuerdo a la escala que para estos efectos se establecerá por resolución, según la comuna de la vivienda arrendada. Con el fin de ayudar a financiar los gastos incurridos en la obtención de los documentos necesarios para la aplicación del programa, tales como, el certificado de dominio vigente, el certificado de hipotecas, gravámenes, prohibiciones e interdicciones, entre otros, se otorgará un subsidio de máximo 3 UF por cada contrato activado, el cual también se descuenta del monto inicial.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Familias vulnerables logran acceder a una vivienda adecuada en arriendo formal.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2021
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

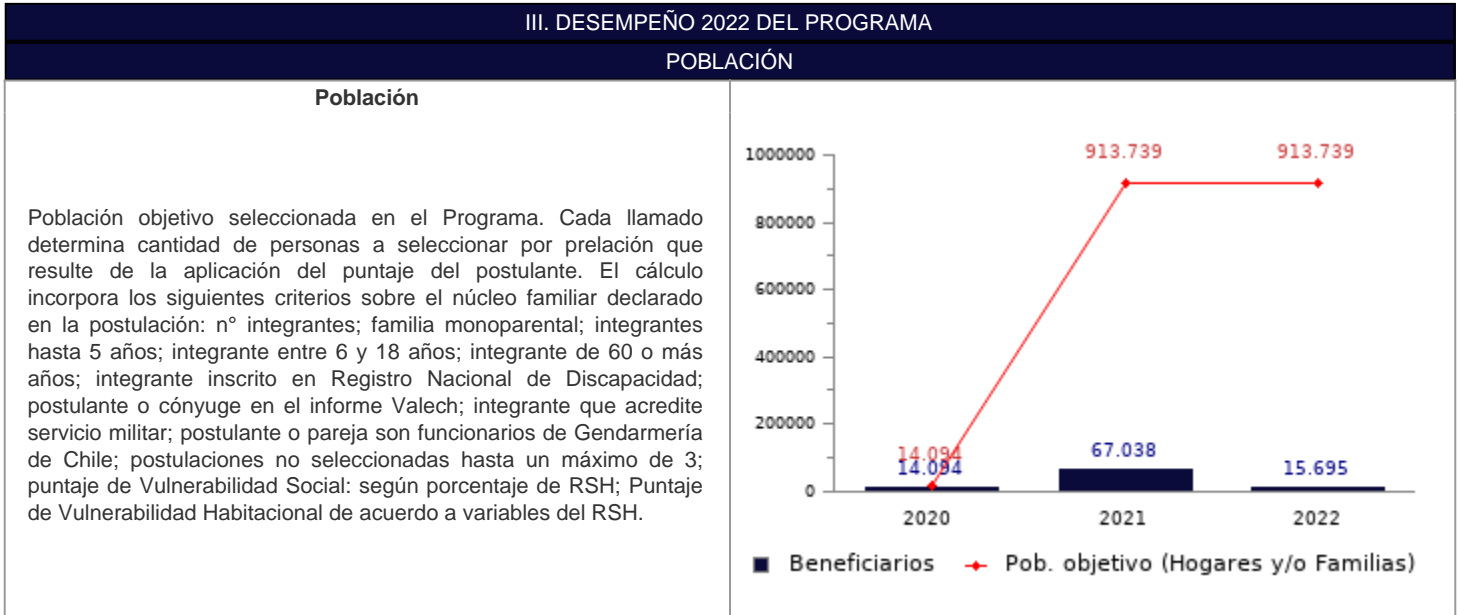
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	Sin observaciones en la dimensión.

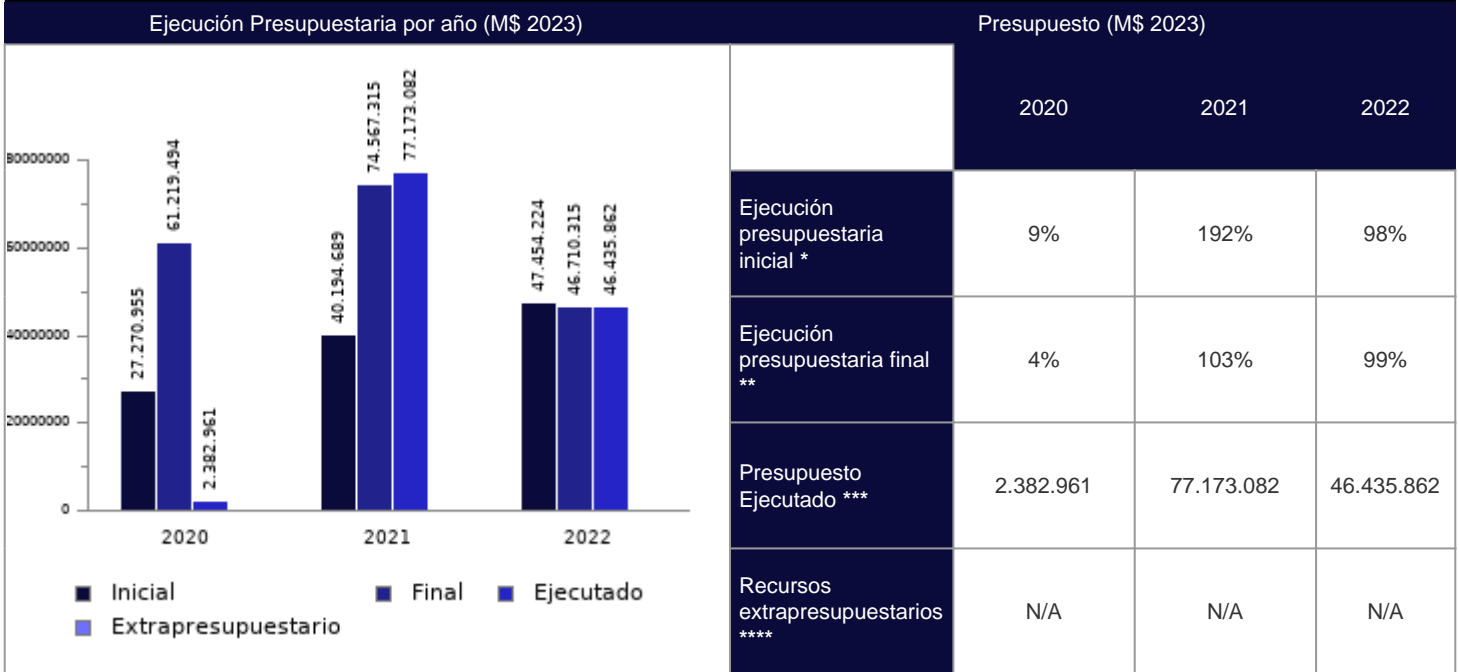
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. <ul style="list-style-type: none"> Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	Sin observaciones en la dimensión.
----------	---	------------------------------------



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
100,0%	7,3%	1,7%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	2.650.328
22 (Bienes y servicios de consumo)	244.598
33 (Transferencias de Capital)	43.540.936
Gasto total ejecutado	46.435.862

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Subsidio al arriendo (Cuotas de arriendo pagadas)	61.219.494	73.873.596	43.540.936	54.704	232.724	223.297	1.119,1	317,4	195,0
Gasto administrativo	2.382.961	3.299.487	2.894.926						
Total	63.602.455	77.173.082	46.435.862						
Porcentaje gasto administrativo	3,7%	4,3%	6,2%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
4.512,7	1.151,2	2.958,6

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota		378
Tarapacá		560
Antofagasta		351
Atacama		303
Coquimbo		537
Valparaíso		1.760
Libertador General Bernardo OHiggins		904
Maule		1.079
Bíobío		2.105
Ñuble		421
La Araucanía		1.555
Los Ríos		458
Los Lagos		862
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		271
Magallanes y Antártica Chilena		191
Metropolitana de Santiago		3.960
Nivel central	43.540.936	
TOTAL	43.540.936	15.695

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Oportunidad en la aplicación del subsidio.	$(N^{\circ} \text{ de hogares que aplican su subsidio en el año } t \text{ y que fueron seleccionados por el programa en el año } t-2) / (N^{\circ} \text{ de hogares seleccionados por el programa en el año } t-2) * 100.$	61,0%	51,0%	46,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

Porcentaje de familias que destinan menos del 25% de sus ingresos a arriendo al aplicar el subsidio (familias con subsidio que obtienen vivienda asequible).	(N° de hogares con primera cuota de subsidio pagada en el año t con carga de arriendo sobre ingreso del hogar menor a 25%/ N° de hogares con primera cuota del subsidio pagada en el año t)*100.	S/I*	51,0%	43,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
--	--	------	-------	-------	---

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Tiempo promedio de aplicación (tiempo promedio en el acceso al arriendo en vivienda).	[(Sumatoria de la diferencia en meses entre la fecha del primer pago de una cuota del subsidio y la fecha de otorgamiento del subsidio en el año t)/(subsidiados pagados para el arriendo de vivienda en el año t)]	0,8	3,4	2,3	Aumenta

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Vivienda y Entorno**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Habitabilidad**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Llamado Especial: subsidio otorgado por un periodo de 3 meses, dirigido a grupos familiares de ingresos bajos y medios de todas las regiones del país, que vieron afectada su situación laboral y que se encontraban arrendando una vivienda, cuyos valores de arriendo fuese de hasta \$600.000, por un subsidio de hasta 8,71 UF mensuales (\$250.000), monto ajustado de manera que siempre exista un copago mínimo de un 30% de la renta de arrendamiento fijada en el contrato. Dentro de las principales condiciones eximidas están el no contar con grupo familiar ni contar con Registro Social de Hogares.

Prorroga plazo vigencia de subsidios vigentes sin contrato activo en año 2021: Con el objeto de evitar o reducir la afectación de los beneficiarios del programa que requieren apoyo para el pago de su renta de arrendamiento se emitió una resolución que suspendió los vencimientos de los beneficios de arriendo, cuando el motivo refiriera al cumplimiento del plazo para efectuar el primer contrato (primeros 24 meses). Este beneficio consideró suspender el vencimiento de los plazos de los subsidios que correspondían a los meses de enero a diciembre del 2021.

Estas medidas no se implementaron en 2022.

VI. RECOMENDACIONES

Enfoque de género:

Se recomienda que el programa avance en la incorporación del enfoque de género. En esa dirección, se solicita evaluar la pertinencia de aplicar acciones afirmativas y/o transformadoras a nivel de población, estrategia de intervención e indicadores orientadas a abordar y medir dichas brechas y/o inequidades.

Complementariedades:

El programa debe evaluar posibles complementariedades con otros programas de la oferta, para así contar con una oferta programática articulada, coordinada y sin duplicidades.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.